REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo Nº 11001400300220230-00013

De la solicitud cautelar que antecede (archivos digitales Nos.004 y 005), el memorialista debe estarse a lo dispuesto en el inciso final de la providencia del 27 de enero de 2023.

Por secretaría elabórense los oficios pertinentes y remítanse a la parte actora, para su correspondiente trámite, dejando las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE (2),

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. **20 hoy 5 de junio de 2023**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario